

COMUNICADO

La Tesorería General de la República notifica a los Proveedores del Estado, que a partir de Septiembre del año anterior está disponible el servicio de INFORMACION DE PAGOS por medio de correo electrónico (**Confirmación de Notificaciones de la SEFIN**).

Para promover la transparencia en la información de pagos a Proveedores se ha creado un canal de información por medio de correo electrónico que deberá ser seguro, por medio del cual se les indicará en tiempo real el estado en que se encuentra el pago:

1) ELABORADO, VERIFICADO, APROBADO Y FIRMADO: En estas fases el documento se encuentra todavía en la Institución que le adeuda el pago.

2) PRIORIZADO Y PAGADO: El documento se encuentra en la Tesorería General de la República.

Para gozar de este beneficio es necesario que el Representante de la empresa o un Apoderado Legal se presente a las oficinas del Departamento Registro de Beneficiarios y Servicio al Cliente de la Tesorería General de la República en el Edificio de la Secretaría de Finanzas, para registrar una cuenta de correo electrónico mediante solicitud al Sr. Tesorero General de la Republica ([se adjunta formato de solicitud](#)) y actualizar la información en el Registro der Beneficiarios.

Por cada Cambio de Estado que sufra el documento de pago el Sistema SIAFI, se generará un correo electrónico de forma automática al proveedor desde esta dirección: adminsiafi@sefin.gob.hn. En el primer correo, se solicitará la validación de su cuenta de correo electrónico, el cual el proveedor confirmará su recibo accediendo el link: Confirmación de email para habilitar notificaciones SIAFI. Una vez validada la cuenta de correo electrónico el proveedor estará listo para recibir correos de información sobre el estado en que se encuentre su pago.

Ing. Luis Felipe García

Tesorero General de la República